



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAZAPAN, VER.
2018 - 2021**



Apazapan, Ver., 26/abril /2018	
Pres/017/2018/0164	
Asunto	El que se indica

DIP. MARIA ELISA MANTEROLA SAINZ
C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
P R E S E N T E:



Por medio de este conducto, en cumplimiento a los ordenamientos de la Ley de Planeación VI b) y 26 de la Ley de Planeación para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, remito para su conocimiento, opinión y observaciones de nuestro municipio, el cual fue aprobado mediante Acta de Sesión de **COPLADEMUN** con fecha **07 del mes de Febrero de 2018**, misma que anexo.

Es importante mencionar que nuestro Plan precisa los siguientes objetivos:

- A. Establecer una estrategia del desarrollo sustentable integral y continuo, a mediano y largo plazo.
- B. Atender las demandas prioritarias de la población.
- C. Propiciar el desarrollo del municipio con base en una perspectiva regional.
- D. Asegurar la participación de la ciudadanía en el proceso de planeación y en las acciones del gobierno municipal.
- E. Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los planes de desarrollo federal y estatal.
- F. Aplicar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y sus programas de desarrollo.
- G. Asegurar la institucionalización del proceso de planeación y la continuidad del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas.

Continuando con nuestras obligaciones, anexo de igual manera CD (disco compacto) con la versión digital en formato PDF (formato de documento portátil) de los documentos relacionados anteriormente; esperando con lo anterior haber cumplido con nuestras obligaciones relativas al ejercicio de Planeación Municipal, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
26 DE ABRIL DEL 2018

César Flores

LIC. CÉSAR FLORES COLORADO



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2018 - 2021

**PRESIDENTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE APAZAPAN, VER.
2018-2021**

C.c.p. archivo



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAZAPAN, VER.
2018 - 2021**



Apazapan
2018 - 2021
Fluse

Apazapan, Ver., 26/abril /2018	
Pres/017/2018/0164	
Asunto	El que se indica

DIP. MARIA ELISA MANTEROLA SAINZ
C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
P R E S E N T E:



Por medio de este conducto, en cumplimiento a los ordenamientos. artículo 9 fracción vi b) y 26 de la Ley de Planeación para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, remito para su conocimiento, opinión y observaciones de nuestro municipio, el cual fue aprobado mediante Acta de Sesión de **COPLADEMUN** con fecha **07 del mes de Febrero de 2018**, misma que anexo.

Es importante mencionar que nuestro Plan precisa los siguientes objetivos:

- A. Establecer una estrategia del desarrollo sustentable integral y continuo, a mediano y largo plazo.
- B. Atender las demandas prioritarias de la población.
- C. Propiciar el desarrollo del municipio con base en una perspectiva regional.
- D. Asegurar la participación de la ciudadanía en el proceso de planeación y en las acciones del gobierno municipal.
- E. Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los planes de desarrollo federal y estatal.
- F. Aplicar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y sus programas de desarrollo.
- G. Asegurar la institucionalización del proceso de planeación y la continuidad del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas.

Continuando con nuestras obligaciones, anexo de igual manera **CD** (disco compacto) con la versión digital en formato **PDF** (formato de documento portátil) de los documentos relacionados anteriormente; esperando con lo anterior haber cumplido con nuestras obligaciones relativas al ejercicio de Planeación Municipal, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
26 DE ABRIL DEL 2018

César Flores

LIC. CÉSAR FLORES COLORADO



**PRESIDENTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL DE APAZAPAN, VER.
2018-2021**

C.c.p. archivo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAZAPAN, VER.
2018 - 2021



Apazapan, Ver. A 28 de marzo del 2018	
Pres/017/2018/0143	
Asunto	Entrega de Acta de Cabildo

DIP. MARÍA ELISA MANTEROLA SAINZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE VERACRUZ
PRESENTE:



Por medio de la presente y en cumplimiento a lo que dispone la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz, remito a usted los documentos originales de la siguiente Acta de Cabildo.

Acta de Sesión de Cabildo N°34 extraordinaria del H. Ayuntamiento de Apazapan, Ver. Con fecha 28 de marzo del 2018, que consiste en 03 hojas en la que el Lic. César Flores Colorado, Presidente Municipal Constitucional de Apazapan Ver. Propone al H. Cabildo la revisión y aprobación en su caso, del **Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021**.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo, quedando a sus respetables órdenes.

ATENTAMENTE
28 DE MARZO DEL 2018



César Flores

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2018 - 2021

LIC. CÉSAR FLORES COLORADO
PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE APAZAPAN, VER
2018-2021

C.c.p. Archivo



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAZAPAN, VER.
2018 - 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO N° 34 EXTRAORDINARIA DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE APAZAPAN, VERACRUZ
PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL DE 2018-2021.

EN LA CABECERA MUNICIPAL DE APAZAPAN, MUNICIPIO DE SU MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DIA 28 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO, REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAZAPAN, VERACRUZ, PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°34 PRESIDIDA POR EL LIC. CÉSAR FLORES COLORADO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, Y ESTANDO PRESENTES LOS CC. PROFA. YURIANA ACOSTA BAIZABAL SÍNDICA MUNICIPAL; EL C. DELFINO DE JESÚS VALDÉZ CABRERA REGIDOR MUNICIPAL; LIC. LAURA FABIOLA PRIETO GUERRERO CONTRALORA MUNICIPAL, LIC. MARIA DEL ROSARIO GÓNZALEZ FLORES, TESORERA MUNICIPAL E ING. HECTOR MANUEL VILLA JÁCOME DIRECTOR DE OBRAS Y A SU VEZ ASISTIDOS POR EL C. L.A.E. PERFECTO CONTRERAS VILLA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ESTANDO DEBIDAMENTE CONSTITUIDOS SE PROCEDE A DAR A CONOCER EL PUNTO A TRATAR EN ESTA SESIÓN QUE SIN LUGAR A DUDAS ES DE SUMA IMPORTANCIA POR LO QUE SE PROCEDE BAJO EL SIGUIENTE.

- ORDEN DEL DÍA _____
- 01.-LISTA DE ASISTENCIA _____
- 02.-DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. _____
- 03.-LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN _____
- 04.-REVISIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021. _____
- 05. CLAUSURA DE LA SESIÓN. _____

LXIV LEGISLATURA
H. Congreso del Estado de Veracruz de
Ignacio de la Llave

30 ABR 2018 2016
2018

RECIBIDO
SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN
DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN, ASesoría,
REGIÓN Y SUPERVISIÓN A MUNICIPIOS

EL LIC. CÉSAR FLORES COLORADO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DA INICIO A LA SESIÓN DE CABILDO E INSTRUYE A EL L.A.E. PERFECTO CONTRERAS VILLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE DESAHOGUE EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA _____

PUNTO 1. - LISTA DE ASISTENCIA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE AL L.A.E. PERFECTO CONTRERAS VILLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDER AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, SE VERIFICA LA PRESENCIA DE 3 EDILES DE LA TOTALIDAD DE 3 QUE INTEGRAN EL CABILDO _____



REGIDURÍA MUNICIPAL
2018-2021

César Flores



PRESIDENCIA MUNICIPAL
2018 - 2021



SECRETARÍA MUNICIPAL
2018 - 2021



SINDICATURA MUNICIPAL
2018 - 2021
1



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAZAPAN, VER.
2018 - 2021



PUNTO 2. - DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. APERTURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA. EL **PRESIDENTE MUNICIPAL**, CONFORME A LO DISPUESTO Y PREVISTO POR EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, INFORMA QUE EXISTEN QUÓRUM LEGAL PARA PODER SESIONAR Y SE INFORMA QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN, OBLIGAN A SU CUMPLIMIENTO, POR LO QUE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDA CON EL SIGUIENTE PUNTO. -----

PUNTO 3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. EL **PRESIDENTE MUNICIPAL**, INFORMA AL **L.A.E. PERFECTO CONTRERAS VILLA**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE INICIE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y LO SOMENTA APROBACION DE LOS EDILES. **SECRETARIO:** CIUDADANOS EDILES, SOLICITO ATENTAMENTE MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTACION, LOS QUE ESTEN POR LA AFIRMATIVA CON EL ORDEN DEL DIA, SIRVANSE A LEVANTAR LA MANO. LE INFORMO **PRESIDENTE** QUE SE REGISTRARON TRES VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA. **PRESIDENTE:** EL PUNTO TERCERO RELACIONADO CON EL ORDEN DEL DIA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

RECIBIDO
SECRETARIA DE FISCALIZACION
REVISION Y SUPERVISION MUNICIPAL
30 ABR 2018
2018

PUNTO 4. REVISION, DISCUSIÓN Y APROBACION DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021. **PRESIDENTE:** UNA VEZ AGOTADO EL DEBATE RESPECTIVO PONGO A CONSIDERACION DEL CABILDO ESTE PUNTO Y LES SOLICITO QUE MANIFIESTEN EN VOTACION ECONOMICA, EL SENTIDO DE SU VOTO POR LO QUE SE PIDE AL SECRETARIO LLEVAR A CABO LA PRESENTE VOTACIÓN. **SECRETARIO:** CIUDADANOS EDILES, SOLICITO ATENTAMENTE MANIFIESTEN EL SENTIDO DE SU VOTACION, LOS QUE ESTEN POR LA AFIRMATIVA CON EL PUNTO CUARTO, SIRVANSE A LEVANTAR LA MANO.

LEVANTANDO LA MANO CADA UNO DE LOS EDILES REALIZA SU VOTO; QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE MUNICIPAL A FAVOR
SÍNDICA MUNICIPAL A FAVOR
REGIDOR MUNICIPAL A FAVOR

LE INFORMO **PRESIDENTE** QUE SE REGISTRARON TRES VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA. **PRESIDENTE:** EL PUNTO TERCERO RELACIONADO CON EL ORDEN DEL DIA.

ACUERDO ÚNICO



REGIDURÍA MUNICIPAL
2018 - 2021

[Handwritten signature]

César Flores



RESIDENCIA MUNICIPAL
2018 - 2021



SECRETARÍA MUNICIPAL
2018 - 2021
[Handwritten signature]



SINDICATURA MUNICIPAL
2018 - 2021

2
[Handwritten signature]



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE APAZAPAN, VER.
2018 - 2021**



SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021.

PUNTO 5. – CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DIO POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESION Y A SU VEZ NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE DESAHOGAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SIENDO LAS CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL MISMO DÍA Y FECHA QUE SE MENCIONAN. FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, DOY FE.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
2018 - 2021**

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

César Flores

LIC. CÉSAR FLORES COLORADO



SINDICA MUNICIPAL

Yuriana Acosta

PROFA. YURIANA ACOSTA BAIZABAL



REGIDOR MUNICIPAL

C. Delfino de Jesús Valdéz

C. DELFINO DE JESÚS VALDÉZ CABRERA



**REGIDURIA MUNICIPAL
2018 - 2021**

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

L.A.E. Perfecto Contreras

L.A.E. PERFECTO CONTRERAS VILLA



**SECRETARIA MUNICIPAL
2018 - 2021**



SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y REVISIÓN FINANCIERA

DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN, ASESORÍA, REVISIÓN Y SUPERVISIÓN A MUNICIPIOS

LXIV LEGISLATURA
 H. Congreso del Estado de Veracruz de
 Ignacio de la Llave
30 ABR 2018
 2016
 2018
RECIBIDO
 SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA Y REVISIÓN FINANCIERA
 DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN, ASESORÍA, REVISIÓN Y SUPERVISIÓN A MUNICIPIOS

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN IV; 193, 194, 195 y 196 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE. ARTÍCULOS 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 Y 35 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ ASÍ COMO DE LOS LEGALES APLICABLES.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO DE:	APAZAPAN		FECHA DE RECEPCIÓN	30/04/2018									
OFICIO DE REMISIÓN:	Pres/017/2018/0143	FECHA EN QUE SE APROBO POR PARTE DEL CABILDO:		28/03/2018									
No. DE ACTA O CERTIFICACIÓN	34		APROBADA	SI, UNANIMIDAD									
TOTAL DE EDILES	3	PRESENTES	3	AUSENTES	0	A FAVOR	3	EN CONTRA	0	BAJO PROTESTA	0	ABSTENCIÓN	0

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

	SI	NO		SI	NO
ASPECTOS GENERALES:			PRIORIDADES DE DESARROLLO MUNICIPAL:		
ESTABLECE VINCULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI		PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SI	
ESTABLECE VINCULACIÓN CON EL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO	SI		ASIGNACIÓN DE RECURSOS		NO
DIAGNÓSTICO MUNICIPAL	SI		ESTABLECE ORGANOS RESPONSABLES		NO
OBJETIVOS	SI		ESTABLECE PLAZOS DE EJECUCIÓN		NO
ESTRATEGIAS	SI		SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	SI	
INDICADORES		NO			
ANEXOS			ACTIVIDADES:		
CD CON ARCHIVO DIGITAL DEL PLAN MUNICIPAL		NO	ECONOMICAS	SI	
			SOCIALES	SI	
			DEPORTIVAS	SI	
			CULTURALES	SI	

OBSERVACIONES

DEBERÁ REMITIR CD CON EL DIGITAL DEL PLAN MUNICIPAL, SE ESTABLECEN LAS TABLAS QUE SE TOMARAN EN CUENTA PARA LOS INDICADORES, PERO A LO LARGO DEL DESARROLLO DEL PLAN NO SE ESTABLECEN LOS INDICADORES, ASI MISMO, NO SE ESTABLECE CON CLARIDAD EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION QUE LLEVARAN A CABO.

SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DESCRITA CON RESERVAS DE LEY, NO IMPLICA VALIDACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

REVISÓ

LIC. ROSA ESTHER GONZALEZ HERNANDEZ
 ANALISTA ADMINISTRATIVO

RECIBIÓ

LAURA FABOLA PRIETO GUERRERO
 NOMBRE, CARGO Y FIRMA

CONTRALORA INTERNA.

LIC. CARLOS H. OCHOA LLENDECHY
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN,
 ASESORÍA, REVISIÓN Y SUPERVISIÓN A MUNICIPIOS